[escriba la fecha]

Estimado representante [escriba el nombre del representante aquí]

Como su elector y votante registrado, solicito respetuosamente que los fondos de los $25 millones de dólares asegurados por el Fiscal General James de las compañías farmacéuticas se designen a agencias como Hope House Ministries en Port Jefferson.

Hope House ha sido un líder en Long Island durante 42 años, ayudando a quienes viven con la adicción a los opioides y experimentan muchos problemas de salud mental y física. Cada año, cientos de hombres, mujeres y jóvenes reciben atención profesional y competente de trabajadores sociales clínicos autorizados y consejeros certificados en el campo de abuso de sustancias certificados por Nueva York. Estos servicios profesionales incluyen evaluaciones sobre salud mental, evaluaciones sobre adicciones, asesoramiento sobre violencia doméstica, alivio de la depresión, prevención del suicidio y educación sobre adicciones.

Hope House tiene un historial exitoso de trabajo con la Oficina de Servicios para Niños y Familias, la Oficina de Asistencia por Discapacidad Temporal, los Tribunales de Familia de los condados de Suffolk y Nassau, las Oficinas del Fiscal de Distrito, las fuerzas del orden público y los hospitales hacia el objetivo común de enfrentar la adicción y sus efectos devastadores en familias e individuos.

En 1991, el presidente George Bush reconoció a Hope House como el Punto de Luz número 555. En 1996, se le pidió al Padre Francis Pizzarelli, quien es trabajador social clínico con licencia y además director ejecutivo y fundador de Hope House, que sirviera en el Grupo de Trabajo de la Casa Blanca sobre Juventud, Drogas y Violencia del presidente Bill Clinton.

Además de haber salvado miles de vidas a lo largo de su historia, Hope House también le ha ahorrado a la región millones de dólares al año al reducir drásticamente la dependencia de refugios (“shelters”) financiados con fondos públicos, programas de desintoxicación, cárceles, visitas a las salas de emergencia y atención médica ambulatoria. Ninguna otra agencia sin fines de lucro en Long Island brinda tantos servicios profesionales gratuitos a quienes los necesitan.

Hoy en día, se encuentran entre sus miles de graduados exitosos varios médicos, abogados, políticos, comerciantes, policías y bomberos, empresarios, trabajadores sociales, maestros y padres. Los fondos puestos a disposición del condado de Suffolk por el fiscal general James ayudarán a Hope House a continuar con su misión y tendrán un impacto duradero en innumerables familias que acuden a la organización por sus numerosos servicios que abordan el creciente problema de la adicción a los opiáceos que enfrentan las comunidades de Long Island.

Se solicitan específicamente fondos que se utilizarán para mantener un programa innovador de reducción a la adicción, y también tratamiento, que ofrecerá vivienda de transición y apoyo clínico para los adictos a los opioides que regresan a la comunidad. Durante décadas, los establecimientos penitenciarios de Long Island, así como las organizaciones sin fines de lucro que trabajan en estrecha colaboración con ellos, han recurrido a Hope House Ministries como un socio fundamental en sus respectivos planes de alta para las personas encarceladas. El programa propuesto por Hope House envisiona trabajadores sociales clínicos con licencia, administradores de casos y un terapeuta ocupacional, los cuales proporcionarán una estructura a largo plazo para aquellos que navegan una nueva vida de sobriedad. Actualmente no existe tal programa en el condado de Suffolk, pero esto es precisamente lo que se necesita. La recuperación de la adicción a los opioides no termina después de la desintoxicación.

Gracias por su consideración. Hope House es una organización eficaz, eficiente, profesional y—todavía más importante—una organización compasiva que ha servido a las familias, tanto como a la comunidad en general, durante más de cuatro décadas. Por favor considere enviar una parte de los $25 millones disponibles a Hope House.

Sinceramente,

[escriba su nombre, apellido y dirección]